

**ACTA DE LA SESIÓN TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, CELEBRADA EL DÍA MARTES 22 DE FEBRERO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.**-----

**Voz: Presidenta de Patronato Michelle Greicha Frangie Saade:** Buenos días sean todas y todos bienvenidos, siendo las 10 diez horas con 08 minutos, damos inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; correspondiente a la administración 2021-2024, convocada para hoy, martes 22 de febrero de 2022. Para verificar el quórum de ésta sesión, solicito a la Secretaria Ejecutiva, **Karla Guillermina Segura Juárez, en su carácter de Secretaria Ejecutiva** proceda a pasar lista de asistencia.

-----**Punto Número UNO. - Lista de Asistencia.**-----

**Voz: Karla Guillermina Segura Juárez:** Gracias, Presidenta, sean todas y todos bienvenidos a la Tercera Sesión Ordinaria. Procedo a nombrar a los integrantes del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan. Michelle Greicha Frangie, Presidenta del Patronato del Sistema DIF Zapopan, ¡Presente!, Graciela de Obaldía Escalante, Secretario del Ayuntamiento de Zapopan y Vocal del Patronato: ¡Presente!; Óscar Salazar Navarro, representante de la Tesorera Municipal de Zapopan y Vocal Suplente del Patronato, ¡Presente!; José Miguel Santos Zepeda, Regidor, Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Humano del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y Vocal de Patronato, ¡Presente!; Miguel Ricardo Ochoa Plascencia, Director General de la O.P.D. de Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y Representante de los servicios coordinados de salud, así como de los Servicios Médicos Municipales y Vocal de Patronato, ¡Presente!; Magalli Pérez Lomelí, Directora de Educación de Zapopan y Vocal de Patronato: ¡Presente!; Paulina del Carmen Torres Padilla, en representación del Director de Desarrollo Agropecuario de Zapopan, Jalisco, quien es representante del Sector Agrario del Municipio de Zapopan y Vocal Suplente del Patronato: ¡Presente!; María Patricia Ríos Duggan, Representante Legal de la asociación *Dulce Camino A.C.* y representante de instituciones privadas y dedicadas a la asistencia social en el Municipio de Zapopan; quien se suma a ésta sesión de manera virtual; Alejandro de Jesús Barbosa Padilla, Representante Legal de la asociación civil denominada *Campeones de la Vida Nariz Roja* y representante de instituciones privadas y dedicadas a la asistencia social en el Municipio de Zapopan, ¡Presente!; y la de la voz, Karla Guillermina Segura Juárez, Secretaria Ejecutiva del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan: ¡Presente!. Es cuanto, Presidenta.

-----**Punto Número DOS.-**

**Verificación y declaración del quórum legal para sesionar.**-----

-----**Voz: Michelle Greicha Frangie Saade:** Con la asistencia de nueve de los diez integrantes del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; se declara que existe quórum legal para sesionar, de tal manera que los acuerdos que aquí tomemos, tendrán total validez.

-----**Punto Número TRES.- Lectura y Aprobación del Orden del día.**-----

**Voz: Michelle Greicha Frangie Saade:** En la convocatoria enviada a ustedes para celebrar esta sesión, por un error involuntario se omitieron los puntos relativos al pase de lista, verificación de quórum, aprobación del orden del día y acta de la sesión anterior; por lo que propongo a ustedes la correspondiente modificación al orden del día, para incluir estos indispensables puntos y quedar como a continuación dará lectura nuestra Secretaria Ejecutiva. Adelante por favor, Karla. -----

**Voz: Karla Guillermina Segura Juárez** Orden del Día: Punto número **UNO.-** Lista de Asistencia; **DOS.-** Verificación y declaración de Quórum Legal para sesionar; **TRES.-** Lectura y aprobación del Orden del Día; **CUATRO.** Lectura y en su caso aprobación, del acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Patronato, celebrada el 19 de enero de 2022; **CINCO.-** Presentación, discusión y en su caso, de la tercera modificación presupuestal 2021; **SEIS.-** Presentación, y en su caso, aprobación, de los estados financieros de los meses de noviembre y diciembre de 2021; **SIETE.-** Presentación, y en su caso, aprobación, de la primera modificación presupuestal 2022; **OCHO.-** Presentación, y en su caso, autorización de la ejecución de obras públicas del Municipio, pendiente de 2021; **NUEVE.-** Presentación, y en su caso, autorización, para que éste Organismo, en coordinación con la Dirección

*(Handwritten signatures and initials)*

General de Obras Públicas del Municipio Zapopan, concursen o liciten las obras de rehabilitación o remodelación necesarias para los inmuebles de éste Organismo, así como la supervisión de la obra; **DIEZ.-** Presentación, y en su caso, aprobación, de la suscripción de un contrato de comodato de 20 laptop con la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, por el término de la presente administración, las cuales fueron donadas por la farmacéutica Astra Zeneca; **ONCE.-** Fe de erratas en la presentación del presupuesto 2022, con la partida correspondiente a sentencias; **DOCE.-** Fe de erratas en la plantilla de personal 2022; **TRECE.-** Informe del resultado de las subastas de artículos de baja y los ingresos obtenidos; **CATORCE.-** Presentación, y en su caso, aprobación, de la desincorporación de 243 vehículos chatarra, de un total de 642, para ser subastados, mismos que fueron donados a éste Organismo por el Municipio de Zapopan; **QUINCE.-** Presentación, y en su caso, aprobación, de la propuesta de viáticos para el Sistema DIF Zapopan, misma que actualizaría el anexo dos del "Reglamento para la comprobación de viáticos, pasajes y combustibles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Zapopan, Jalisco"; **DIECISEIS.-** Asuntos varios; **DIECISIETE.-** Clausura de la Sesión; -----

**Voz: Michelle Greicha Frangie Saade:** Si están a favor de aprobar el orden del día con la modificación propuesta, les pido que lo manifiesten levantando la mano. **Aprobado por unanimidad el Orden del día para ésta Sesión.**

Para el desahogo del Orden del Día aprobado por ustedes y para ofrecer más información sobre los temas que se van a exponer hoy, es necesario que el Director de Administración y Finanzas de éste Organismo, el maestro Alejandro Acosta Castillo, participe en los momentos que lo requiera éste Patronato, por lo que les solicito tengan a bien, concederle el uso de la voz.

Quienes estén a favor, sírvanse expresarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad la intervención del Director de Administración y Finanzas.**

-----**Punto Número CUATRO. Lectura y en su caso aprobación, del acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Patronato celebrada el 19 de enero de 2022.**-----

**Voz: Michelle Greicha Frangie:** Procedemos ahora al desahogo punto cuatro del orden del día. Para ello, pongo a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Zapopan, Jalisco; celebrada el 19 de enero de 2022, toda vez que se hizo de su conocimiento previamente por medios digitales. Si aprueban la dispensa, favor de manifestarlo levantando su mano. **Queda aprobada por mayoría la dispensa del acta citada.**

Les consulto si tienen alguna observación o comentario respecto al contenido. No habiendo observaciones, procedo a registrar la votación para la aprobación del acta referida. Quienes estén a favor de la aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria de éste Patronato, favor de manifestarlo levantando su mano. -----

**Aprobada por unanimidad el acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; celebrada el 19 de enero del 2022.**-----

-----**Punto Número CINCO. - Presentación y en su caso aprobación de la tercera modificación presupuestal 2021**-----

**Voz: Michelle Greicha Frangie Saade:** Para el desahogo del quinto punto del orden del día, cedo el uso de la voz a nuestra Secretaria Ejecutiva para la presentación de la tercera modificación presupuestal 2021 y sus anexos. -----

**Voz: Maestra Karla Guillermina Segura Juárez.** - Tal y como se expuso a ustedes en la pasada sesión ordinaria de éste Patronato, el Presupuesto 2021 fue enviado a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco el mes de diciembre de 2021, por lo que aún no concluía el cierre de dicho ejercicio presupuestal, y ya que ha finalizado dicho proceso, se presenta y se somete a su consideración la tercera modificación presupuestal 2021. Para brindarles más detalles, quiero cederle el uso de la voz a Alejandro Acosta Castillo, Director de Administración y Finanzas del Sistema DIF Zapopan.

**Voz: Alejandro Acosta Castillo:** Buenos días, muchas gracias por permitirme intervenir, básicamente las modificaciones, la tercera modificación se da, tuvimos un incremento, se racionan dos apoyos

asistenciales a pupilos y en apoyos asistenciales a adultos mayores en el mes de diciembre esto es, tenemos una pequeña variación cerramos presupuestalmente con algunas adecuaciones pero tendríamos en nuestro presupuesto final \$368'063,124.00 (Trescientos sesenta y ocho millones sesenta y tres mil ciento veinticuatro de pesos 00/100 M.N.), es básicamente como cerramos con esas variaciones presupuestales. Se realizaron algunas transferencias a materiales y suministros, la disminución de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.) y tenemos también una variación en Servicios Generales por \$1'649,706.92 (Un millón seiscientos cuarenta y nueve mil setecientos seis pesos 92/100 M.N.) y se le da suficiencia adicional a los servicios de asistencia Capítulo 4,000 con \$2'609,803.92 (Dos millones seiscientos nueve mil ochocientos tres 92/100 M.N.), tal como se les avisó en la documentación.

**Voz: Michelle Greicha Frangie Saade.**- Muchas gracias, Alex. Está a su consideración la tercera modificación presupuestal 2021 y sus anexos. Por lo que les consulto si alguien desea hacer uso de la voz. Muchas gracias, someto entonces a votación la aprobación de la tercera modificación presupuestal 2021, en los términos que nos ha sido expuesto. Quienes estén a favor, les pido que lo manifiesten levantando su mano. -----

**Aprobado por unanimidad la tercera modificación presupuestal 2021, incluyendo anexos. -----**  
-----**Punto Número SEIS. – Presentación, y en su caso, aprobación, de los estados financieros de los meses de noviembre y diciembre de 2021**-----

**Voz: Michelle Greicha Frangie Saade.** Para abordar el **sexto punto** del orden del día, correspondiente a la presentación, y en su caso, aprobación, de los estados financieros de los meses de noviembre y diciembre de 2021, le cedo el uso de la voz a Alejandro Acosta Castillo, Director de Administración y Finanzas del Sistema DIF Zapopan, para que nos explique los detalles. -----

**Voz: Maestro Alejandro Acosta.**- Muchas gracias, de nueva cuenta hago uso de la voz, de aquí en especial, de los estados financieros, quiero destacar tres aspectos que en el caso de los pasivos contingentes tenemos todavía un remanente de adeudo que estamos viendo con el SIAPA, queda pendiente, sin embargo, lo principal a destacar con el, dentro de los estados financieros es por un importe de \$17'842,159.00 (Diecisiete millones ochocientos cuarenta y dos mil ciento cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.) ese quedará resuelto junto con un tema que trae la Administración central, entonces quedaría pendiente, por demandas y juicios en proceso de resolución que se están trabajando, todo el pasivo contingente suman \$42'183,035.38 (Cuarenta y dos millones ciento ochenta y tres mil treinta y cinco 38/100 M.N.) y tenemos un proceso, una resolución de una demanda por una constructora por \$665,858.00 (Seiscientos sesenta y cinco mil ochocientos cincuenta y ocho 00/100 M.N.) es lo principal a destacar dentro de los estados financieros, en este último caso la constructora, no se ha podido localizar a la contraparte para poder ir a dar un acuerdo y así dar la indicación de poder llegar a un acuerdo, no se ha podido localizar, entonces es una estrategia de ellos y apoyo para poder extender un poquito la demanda. -----

**Voz Michelle Greicha Frangie.**- Muchas gracias, someto entonces a votación la aprobación de los estados financieros de los meses de noviembre y diciembre del 2021 de éste Organismo, quienes estén a favor les pido que lo manifiesten levantando su mano. -----

**Aprobados por unanimidad los estados financieros de los meses de noviembre y diciembre 2021 de éste Organismo.** -----

-----**Punto número SIETE. – Presentación, y en su caso, aprobación, de la primera modificación presupuestal 2022.**

K. MGT S 3

**Voz: Michelle Greicha Frangie.-** En el desahogo del **séptimo punto** del orden del día, relativo a la presentación, y en su caso, aprobación, de la primera modificación presupuestal 2022, le pido a nuestra Directora General que nos presente la información relativa. -----

Se da cuenta de que la Señora Patricia Ríos, está de manera virtual, ¡hola Paty!

**Voz: Patricia Ríos Duggan:** Perdón, pero traigo gripita, y la doctora me dijo que me cuidara estando encerradita, no tengo COVID pero me dijo: mira más vale que sigas cuidándote.

**Voz: Michelle Greicha Frangie:** ¡Claro Paty, no te preocupes, que te mejores!

**Voz: Patricia Ríos Duggan:** ¡Gracias!

**Voz: Karla Guillermina Segura Juárez:** Toda vez que ha sido aprobada por ustedes la tercera modificación presupuestal del 2021, así como los estados financieros de los dos últimos meses del año pasado, con lo cual concluye el ejercicio presupuestal y de esta manera nos arroja la cantidad exacta del remanente a trasladar para su ejercicio en el presente año; es necesario hacer la correspondiente modificación del presupuesto 2022. -----

Para ofrecer la información a detalle, me permito cederle nuevamente el uso de la voz a Alejandro Acosta Castillo, Director de Administración y Finanzas del Sistema DIF Zapopan. -----

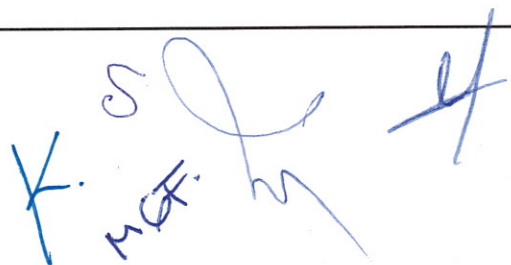
**Voz: Alejandro Acosta Castillo:** Muchas gracias, me permito informarles el subsidio autorizado por el Municipio de Zapopan fueron \$350'000,000.00 (Trescientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.) tuvimos remanentes de ingresos anteriores, lo cual sumó \$37'319,753.21 (Treinta y siete millones trescientos diecinueve mil setecientos cincuenta y tres pesos 21/100 M.N.), tuvimos un total de ingresos propios por \$7'985,145.00 (Siete millones novecientos ochenta y cinco mil ciento cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.), para dar una totalidad, tenemos un remanente de obra por \$4'239,968.00 (Cuatro millones doscientos treinta y nueve mil novecientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.), que nos da una totalidad de \$400'244,866.00 (Cuatrocientos millones doscientos cuarenta y cuatro mil ochocientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.), que sería el presupuesto con el que estaríamos trabajando para el presente ejercicio. Estos remanentes de obras se estuvieron distribuyendo en diferentes partidas, en especial a materiales y suministros: \$3'933,600.00 (Tres millones novecientos treinta y tres mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), a Servicios Generales \$5'000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.) en especial para un tema de arrendamiento de vehículos que pretendemos sobre todo generar una estrategia ya en su momento se les compartirá, pero sí, es generar una estrategia para poder darle cobertura a las necesidades del Sistema, para el capítulo 5,000 \$214,389.00 (Doscientos catorce mil trescientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.). Y para inversión de Obra Pública \$3'496,127.00 (Tres millones cuatrocientos noventa y seis mil ciento veintisiete pesos 00/100 M.N.). Así sería el comportamiento.

**Voz: Michelle Greicha Frangie.-** Muchas gracias, Alex. Está a su consideración la primera modificación presupuestal 2022, por lo que les consulto si alguien desea hacer uso de la voz.

Muchas gracias, someto entonces a votación la aprobación de la primera modificación presupuestal 2022, quienes estén a favor, les pido que lo manifiesten levantando su mano.

**Aprobada por unanimidad la primera modificación presupuestal del 2022.**

-----**Punto número OCHO. – Presentación, y en su caso, autorización de la ejecución de Obra Públicas del Municipio, pendiente de 2021.**-----



**Voz: Michel Greicha Frangie.-** Para abordar el **octavo punto** del orden del día, relativo a la presentación, y en su caso, autorización de la ejecución de obras públicas del Municipio, pendiente de 2021, le solicito a nuestra Secretaria Ejecutiva nos exponga la información. -----

**Voz: Karla Guillermina Segura Juárez.** - Se envió a ustedes con oportunidad por correo electrónico, los oficios solicitando obra para el CDI 2, Pablo Casals, por un monto de \$233,711.57 (Doscientos treinta y tres mil setecientos once pesos 57/100 M.N.), así como la solicitud de obra para el CDI 10 por un monto de \$400,320.03 (Cuatrocientos mil trescientos veinte pesos 03/100 M.N.), del expediente de obra ejecutada en 2021. Para abundar sobre el tema, cedo el uso de la voz al Director de Administración y Finanzas, Alejandro Acosta Castillo.

**Voz: Alejandro Acosta Castillo.-** Muchas gracias, en este tema me permito comentarles para el ejercicio 2021 se proyectaron la ejecución de cuatro obras que nos daría una totalidad de \$18'768,695.00 (Dieciocho millones setecientos sesenta y ocho mil seiscientos noventa y cinco mil pesos 00/100 M.N.) dentro de estas se encontraron las obras del C.D.I. 2 y del C.D.I. 10, originalmente la obra del C.D.I. 2 por un monto de \$11'272,158.00 (Once millones doscientos setenta y dos mil ciento cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.), y para el C.D.I. 10 de \$471,158.00 (Cuatrocientos setenta y un mil ciento cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.) y para tener esa variación con todos estos montos, Obras Públicas y las mismas necesidades que se presentaron sobre la marcha hubo la necesidad de tener un contrato adicional que sería por estos montos que es para el C.D.I. 2, Pablo Casals, por un monto de \$233,790.57 (Doscientos treinta y tres mil setecientos noventa pesos 57/100 M.N.) y para el C.D.I. 10 por un monto de \$400,320.00 (Cuatrocientos mil trescientos veinte 00/100 M.N.), esos serían los montos.

**Voz: Michelle Greicha Frangie.-** Muchas gracias, Alex. Está a su consideración la autorización de la ejecución de obras públicas del Municipio, pendiente de 2021, por lo que les consulto si alguien desea hacer uso de la voz. -----

Muchas gracias. Ahora someto a votación la autorización de la ejecución de obras públicas del Municipio, pendiente de 2021, por lo que les pido a quienes estén a favor, que lo manifiesten levantando su mano. -----

**Aprobado por unanimidad la autorización de la ejecución de obras públicas del Municipio, pendiente de 2021, así como sus anexos.** -----

-----**Punto número NUEVE.-** Presentación, y en su caso, autorización, para que éste Organismo, en coordinación con la Dirección General de Obras Públicas del Municipio Zapopan, concursen o liciten las obras de rehabilitación o remodelación necesarias para los inmuebles de éste Organismo, así como la supervisión de la obra.

**Voz: Michelle Greicha Frangie.-** Para el desahogo del **punto nueve** del orden del día, relativo a la presentación, y en su caso, autorización, para que el Sistema DIF Zapopan, en coordinación con la Dirección General de Obras Públicas del Municipio Zapopan, concursen o liciten las obras de rehabilitación o remodelación necesarias para los inmuebles éste Organismo, así como la supervisión de la obra, le solicito a nuestra Directora General que nos presente la información.

**Voz: Karla Guillermina Segura Juárez.-** Con gusto Presidenta. Como ustedes saben en DIF Zapopan no tenemos infraestructura para la ejecución de obra pública, como sí lo tienen en el Gobierno Municipal. Por ello y para dar cumplimiento a la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, es que planteamos este mecanismo de coordinación con la Dirección General de Obras Públicas del Municipio Zapopan, y para que nos explique más detalles sobre este planteamiento, le pido al maestro Alejandro Acosta Castillo, Director de Administración y Finanzas que haga uso de la voz. -----

**Voz: Alejandro Acosta Castillo.-** Pues bien, esta solicitud obedece básicamente alinearnos a los lineamientos establecidos por la Ley de Obra Pública y servicios relacionados con la misma, para que

sea el Municipio el que haga todos los procesos y nosotros haríamos la figura como tal de Tesorería para el pago, está condicionado así, a que nosotros le notifiquemos a Obras Públicas las obras que necesitaremos aquí al respecto, todos los requerimientos muy específicos, extensa valoración de lo que está aquí, sería todo.

**Voz: Michelle Greicha Frangie.-** Muchas gracias, Alex. Les consulto si alguien tiene alguna duda o comentario sobre este tema. -----

**Voz: Oscar Salazar:** Si gracias, proponer a consideración de la mesa, en la medida de que consideren conveniente replicar lo que se está haciendo en el OPD COMUDE, respecto a la realización de las obras, a partir de esta Administración, se convoca o se invita a que participe el Director de Obras Públicas con los Proyectos que fueron autorizados para el mantenimiento y rehabilitación lineales, que bien el Director expone los temas, es una presentación sobre las modificaciones, lo presentan los miembros del Consejo, sirve para tener que todos tengan el conocimiento del mismo y al mismo tiempo avalen los trabajos que se están solicitando, entonces pues quisiera poner eso sobre la mesa.

**Voz: Michelle Greicha Frangie.-** Si claro, totalmente, muchas gracias. Procedo ahora a someter a votación la aprobación, para que éste Organismo, en coordinación con la Dirección General de Obras Públicas del Municipio Zapopan, concursen o liciten las obras de rehabilitación o remodelación necesarias para los inmuebles éste Organismo, así como la supervisión de obra. Quienes estén por la aprobación, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. -----

**Aprobada por unanimidad la autorización para que éste Organismo, en coordinación con la Dirección General de Obras Públicas del Municipio Zapopan, concursen o liciten las obras de rehabilitación o remodelación necesarias para los inmuebles, así como la supervisión de obra y que nos remita las estimaciones correspondientes para pago. -----**

-----**Punto número DIEZ. – Presentación, y en su caso, aprobación, de la suscripción de un contrato de comodato de 20 laptop con la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, por el término de la presente administración, las cuales fueron donadas por la farmacéutica Astra Zeneca.**

Para el desahogo del **décimo punto** del orden del día, relativo a la presentación, y en su caso, aprobación, de la suscripción de un contrato de comodato de 20 laptops con la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, le cedo el uso de la voz a nuestra Secretaria Ejecutiva. -----

**Voz: Karla Guillermina Segura Juárez.-** Muchas gracias Presidenta. Quiero comentarles sobre éste punto, que la farmacéutica Astra Zeneca nos donó 30 equipos de cómputo portátiles y si ustedes lo aprueban, se entregarán 20 laptops bajo la figura jurídica de comodato, por el término de la presente administración, a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, para que sean utilizadas en el programa de *En La Casa del Autor*, a este punto acompañan tres documentos anexos, mismos que fueron remitidos a ustedes por correo electrónico en formato de PDF, siendo los siguientes, el nombre de los anexos son; DMZ610817LH6-ReciboDonativo-DON302; Imágenes de equipo de cómputo donado; y la relación de las laptops que se estarían cediendo en comodato. -----

**Voz: Michelle Greicha Frangie.-** Muchas gracias, Karla. No sé si alguien de ustedes tenga alguna duda o comentario sobre este asunto.

Muchas gracias, someto entonces a votación la aprobación de la suscripción de un contrato de comodato de 20 laptops con la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, por el término de la presente administración, las cuales fueron donadas por la farmacéutica Astra Zeneca, por lo que les pido a quienes estén a favor, que lo manifiesten levantando su mano.

**Voz: Michelle Greicha Frangie.- Aprobado por unanimidad la autorización de la suscripción del citado contrato de comodato.** -----

-----**Punto número ONCE. – Fe de erratas en la presentación del presupuesto 2022, con la partida correspondiente a sentencias**-----

**Voz: Michelle Greicha Frangie.-** En atención al **punto once** del orden del día, relativo a la fe de erratas en la presentación de presupuesto 2022, en la partida correspondiente a Sentencias, se les enviaron dos anexos: el PDF Carátula capítulo 3000 original presentada con error corregido y el PDF Carátula capítulo 3000 original presentada con error. Para explicarnos éste punto, le pido a nuestro Director de Administración y Finanzas del Sistema DIF Zapopan, que haga uso de la voz. -----

**Voz: Alejandro Acosta Castillo.-** Muchas gracias, la información que se menciona ahí, es acerca de la partida 39401, son sentencias y resoluciones por autoridad competente, el monto correcto son \$2'370,000.00 (Dos millones trescientos setenta mil pesos 00/100 M.N.) lo que debería tener la partida, sin embargo, el arrastre de la fórmula, no, apareció el otro monto y apareció en \$3'000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.) para esa partida, es esa nada más, es cambiar la pura cifra, el resto de la información todo está completo nada más es la pura celda la que tiene el error, lo correcto: \$2'370,000.00 (Dos millones trescientos setenta mil pesos 00/100 M.N.) lo que dice, son \$3'000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.), es eso.

**Voz: Michell Greicha Frangie.-** Muchas gracias, Alex. No sé si alguno de ustedes tiene un comentario relativo a éste punto. -----

Muchas gracias. De esta manera, queda informado éste órgano de gobierno sobre la fe de erratas explicada.

-----**Punto número DOCE. – Fe de erratas en la presentación del presupuesto 2022, con la partida correspondiente a sentencias.**

Para el desahogo del **punto doce** del orden del día, relativo a la fe de erratas en la plantilla de personal 2022, cuyos anexos son el catálogo de puestos DIF Zapopan 2022, la estructura 2022: fe de erratas y la estructura de la plantilla de personal DIF Zapopan 2022, le pido nuevamente a nuestro Director de Administración y Finanzas del Sistema DIF Zapopan, que nos explique los detalles del tema. -----

**Voz: Alejandro Castillo Acosta.-** Muchas gracias de nueva cuenta, en estos momentos se les está entregando una carpeta, aparecía un error adicional a la información que se les había mandado, por error se les menciono al personal tecnológico, odontólogo como personal de confianza siendo lo correcto, personal de base, eso nos implica todavía un error en la suma de, en la cantidad de puestos de base y en la cantidad de confianza, siendo lo correcto 707 de confianza, perdón 707 de base y 153 de confianza para dar una totalidad de 860, esta es, información adicional a la que se les había presentado siguiendo con las revisiones a partir de este detalle y básicamente las adecuaciones y las fe de erratas que se presentan tiene que ver dentro del ejercicio anterior se presentó la estructura de la plantilla con centros de costo, definidos, estábamos fusionando la actual información, aparecía el número de empleado, ese no era necesario que apareciera dentro de la publicación de la plantilla, es documento de control interno, entonces estamos quitando esa columna y estamos fusionando el centro de costo, es básicamente las observaciones que tenemos y en el caso del nombramiento de supervisor de programas aparecía como mando medio, siendo lo correcto el apoyo administrativo, esas son las adecuaciones que tiene, los errores que se presentaron. -----

**Voz: Michelle Greicha Frangie.-** Muchas gracias, Alex. ¿No sé si alguien tenga algún comentario relativo a este punto? -----

**Voz: Michelle Greicha Frangie.-** No habiendo más comentarios, quedamos entonces todos informados de dicha fe de erratas, para los efectos correspondientes.

-----**Punto número TRECE.** – Informe del resultado de las subastas de artículos de baja y los ingresos obtenidos. -----

**Voz: Michelle Greicha Frangie.-** En desahogo del **décimo tercer punto** del orden del día, relativo al informe del resultado de las subastas de artículos de baja y los ingresos obtenidos, cuyo anexo son los montos recibidos por ventas de chatarra. Para abundar sobre éste punto, le pido a nuestro Director de Administración y Finanzas del Sistema DIF Zapopan, que nos dé los detalles de éste tema.

**Voz: Alejandro Acosta Castillo.-** Muchas gracias de nueva cuenta, me permito informarles, dentro de los procesos de subasta se han vendido algunos vehículos esto es, se ha recibido un monto de \$189,938.00 (Ciento ochenta y nueve mil novecientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.), es una Camioneta Ford modelo 91 por \$36,000 (Treinta y seis mil pesos 00/100 M.N.), un VW Sedan 98 en \$32,000.00 (Treinta y dos mil pesos 00/100 M.N.), Dodge Stratus 2001 en \$18,995.00 (Dieciocho mil novecientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.) un camión Dina en \$85,100.00 (Ochenta y cinco mil cien pesos 00/100 M.N.), Venta de chatarra por \$16,520.00 (Dieciséis mil quinientos veinte pesos 00/100 M.N.) y venta de archivo muerto ya validado y respaldado por el Comité de clasificación de archivo, perfectamente, sin ningún problema y para destrucción \$2,323.00 (Dos mil trescientos veintitrés pesos 00/100 M.N.) y los procesos que nos queda pendiente es la subasta, es de venta de mobiliario de oficina que ya fue presentado aquí, ya anteriormente. Ya está validado para que se pueda subastar, sin embargo se ha declarado desierta en dos ocasiones, tenemos todavía pendiente la venta de tres vehículos que no han tenido postor en las subastas y tenemos el proceso en puerta de la subasta de 243 vehículos considerados como chatarra, de un total de 642 que nos donó el Ayuntamiento de Zapopan, están en el predio de la Azucena, se lanzó la convocatoria este viernes, ya está en proceso, entonces esperemos ya pronto, de esos, 243 vehículos el precio base que tenemos es de \$1'472,000.00 (Un millón cuatrocientos setenta y dos mil pesos 00/100 M.N.) entonces esperamos tener al menos esos montos como la subasta, es lo que se estima recibir próximamente.

**Voz: Michelle Greicha Frangie.-** Muchas gracias, Alex. No sé si alguno de ustedes tiene algún comentario respecto a éste punto. -----

**Voz: Michelle Greicha Frangie.-** Muchas gracias, entonces, queda informado este Patronato sobre resultados de las subastas de artículos de baja y los ingresos obtenidos. -----

-----**Punto número CATORCE.** – Presentación, y en su caso, aprobación, de la desincorporación de 243 vehículos chatarra, de un total de 642, para ser subastados, mismos que fueron donados a éste Organismo por el Municipio de Zapopan.

**Voz: Michelle Greicha Frangie.-** Para el desahogo del **décimo cuarto punto** del orden del día, relativo a la presentación, y en su caso, aprobación, de la desincorporación de 243 vehículos chatarra, de un total de 642, para ser subastados, mismos que fueron donados a éste Organismo por el Municipio de Zapopan, le solicito a nuestra Secretaria Ejecutiva nos explique el tema. -----

**Voz: Karla Guillermina Segura Juárez.** - Con el propósito de facilitar a ustedes el análisis de este tema, les hicimos llegar por correo electrónico algunos anexos:

- El acuerdo de Cabildo, donde se donan 642 vehículos de chatarra aprobado en Pleno del Ayuntamiento el 26 de marzo de 2021,
- El anexo de acuerdo de Cabildo relacionando 642 vehículos,
- El avalúo de 243 vehículos, los cuales se encuentran liberados de trámites administrativos,
- El contrato de donación CO-0817/2021 entre el Municipio y el Sistema DIF,



- El Oficio CGAIG/DADMON/063/2021-B donde se informa que se realizará entrega parcial, y
- La relación de 243 vehículos liberados administrativamente. -----

**Voz: Karla Guillermina Segura Juárez.** - Me voy a permitir ceder el uso de la voz a nuestro Director de Administración y Finanzas del Sistema DIF Zapopan, que nos haga algunas precisiones al respecto de éste tema. -----

**Voz: Alejandro Acosta Castillo.**- Muchas gracias, básicamente el motivo porque se les presenta aquí, es para evitar cualquier situación que pudiéramos tener en torno a los vehículos, ya fueron donados por parte del Ayuntamiento y ahora es nada más el aval informativo para comentarles a ustedes e informarles de esta situación, de los 642 vehículos que están propuestos en donativo, solo 243 vehículos están liberados administrativamente, es por eso que en esta primer etapa, tendríamos nada más esta cantidad de vehículos, posteriormente tendríamos que volver a hacer todo el proceso normal que es el avalúo de los vehículos por un perito y volverlo a someter a su consideración, esto es lo que tendríamos que hacer próximamente pero estaremos informándoles. Gracias. -----

**Voz: Michelle Greicha Frangie.**- Muchas gracias, Alex. Les consulto si alguien desea hacer uso de la voz con referencia a este punto. -----

Muchas gracias. Someto entonces a votación la aprobación de la desincorporación de 243 vehículos chatarra, de un total de 642, para ser subastados, mismos que fueron donados a éste Organismo por el Municipio de Zapopan, por lo que les pido a quienes estén a favor, que lo manifiesten levantando su mano. -----

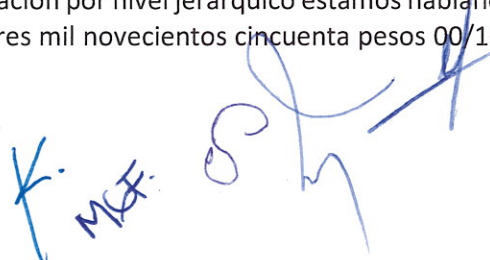
**Aprobado por unanimidad la desincorporación de 243 vehículos chatarra, de un total de 642, para ser subastados, mismos que fueron donados a éste Organismo por el Municipio de Zapopan. -----**

-----**Punto número QUINCE. – Presentación, y en su caso, aprobación, de la propuesta de viáticos para el Sistema DIF Zapopan, misma que actualizaría el anexo dos del “Reglamento para la comprobación de viáticos, pasajes y combustibles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Zapopan, Jalisco”.**

**Voz: Michelle Greicha Frangie.**- Para el desahogo del **punto quince** del orden del día, relativo a la presentación, y en su caso, aprobación, de la propuesta de viáticos para el Sistema DIF Zapopan, misma que actualizaría el anexo dos del “Reglamento para la comprobación de viáticos, pasajes y combustibles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Zapopan, Jalisco”, cuyos anexos son el PDF del Reglamento viáticos actual, el PDF Propuesta de viáticos 2022 y el PDF Viáticos vigentes DIF Zapopan.

Para dar detalles de éste punto, le pido a nuestro Director de Administración y Finanzas del Sistema DIF Zapopan, que nos explique los detalles de éste tema.

**Voz: Alejandro Acosta Castillo.**- Muchas gracias, en especial este Reglamento, este tabulador de viáticos no está actualizado desde 2004, es bastante antiguo. Para que se den una idea del monto que establece ciertos parámetros, pero por ejemplo incluyendo desayuno, comida, cena y hospedaje, autoriza hasta \$359,00 (Trescientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.), entonces está totalmente desfasado a las necesidades y si ya hubiera necesidad, bueno tenemos los pupilos algunos de ellos están fuera del Estado, en el Estado de México, en otros lugares y tienen que seguir, si seguimos con este tabulador pues estaríamos infringiendo toda la normatividad, por eso la propuesta es, muy independiente de que sí se tiene que analizar el Reglamento en conjunto, ajustamos nada más el tabulador apegándonos a lo dispuesto del artículo 30 segundo párrafo de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco, donde nos establece un tope hasta \$5,816.00 (Cinco mil ochocientos dieciséis 00/100 M.N.), sin embargo no lo estamos considerando hasta ese tope, estamos yéndonos más abajo y acorde a la clasificación por nivel jerárquico estamos hablando que el nivel más alto, tiene un tope hasta \$3,950.00 (Tres mil novecientos cincuenta pesos 00/100



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including what appears to be 'K. MCF.' and other illegible marks.

M.N.) estamos hablando sobre \$1,400,00 (Mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) menos de lo que establece, lo que nos pudiera remitir la Ley, es decir estamos abajo y para los niveles operativos, Jefes de Departamento o el resto del personal que tenga que salir al interior del Estado, el monto máximo es de \$2,150.00 (Dos mil ciento cincuenta 00/100 M.N.) en total por día, es decir un desayuno de \$200.00 (Doscientos pesos 00/100 M.N.), una comida por \$250.00 (Doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), una cena por \$200.00 (Doscientos pesos 00/100 M.N.) y hospedaje hasta por \$1500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.), ese es el tabulador y para el caso de, si se necesitaran viajes al extranjero, estamos fijando el tope máximo al tipo de cambio actual que serían sobre 255 dólares, para no salirnos de ese tabulador que sean los \$5,186.00 (Cinco mil ciento ochenta y seis pesos 00/100 M.N.) que contempla la Ley de Austeridad y Ahorro, sería todo. -----

**Voz: Michelle Greicha Frangie.**- Muchas gracias, Alex. Está a su consideración la información sobre el tabulador de viáticos para el Sistema DIF Zapopan, por lo que les consulto si alguien desea hacer uso de la voz. -----

**Voz: Óscar Salazar Navarro:** Igual y poner a consideración, si pudieran hacer posteriormente un análisis para efecto de poderlo asimilar a los viáticos que exigen, o bien cotejarlos en el sentido de indexarlos a, por ejemplo, ser un número de UMAS, y se evitaría pues estar haciendo este desglose con los viáticos, que sería obsoleto con el tiempo, esperemos se entienda, y que sabemos por experiencia que así es, entonces por mi parte sería analizar esa parte si podemos más adelante no referirlo a pesos, referirlo a UMAS y así que se vaya actualizando con el tiempo. -----

**Voz: Michelle Greicha Frangie.**- Muchas gracias. Ahora someto a votación la aprobación del tabulador de viáticos para el Sistema DIF Zapopan, misma que actualizaría el anexo dos del "Reglamento para la comprobación de viáticos, pasajes y combustibles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Zapopan, Jalisco", por lo que les agradezco a quienes estén a favor, que lo manifiesten levantando su mano. -----

**Voz: Michelle Greicha Frangie.**- Aprobado por unanimidad el tabulador de viáticos para el Sistema DIF Zapopan, mismo que actualizará el anexo dos del citado reglamento.

-----Punto número DIECISEIS. – Asuntos varios -----

**Voz: Michelle Greicha Frangie.**- Para el desahogo del **décimo sexto punto** del orden del día, relativo a asuntos varios, les consulto si alguien tiene algún punto que tratar. Muchas gracias.

-----Punto número DIECISIETE. – Asuntos varios -----

No habiendo más asuntos que tratar y en atención al **DECIMO SÉPTIMO punto** del orden del día, se da por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Municipio de Zapopan, Jalisco, correspondiente a la administración 2021-2024, siendo las 10 horas con 47 minutos. Agradecemos a todas y todos su asistencia y participación, buenas tardes.

  
Michelle Greicha F

Lic. Michelle Greicha Frangie  
Presidenta del Patronato

  
Mtra. Karla Guillermina Segura Juárez  
Secretaria Ejecutiva del Patronato

**Mtra. Graciela de Obaldía Escalante**  
Secretario del Ayuntamiento de Zapopan y  
Vocal Titular



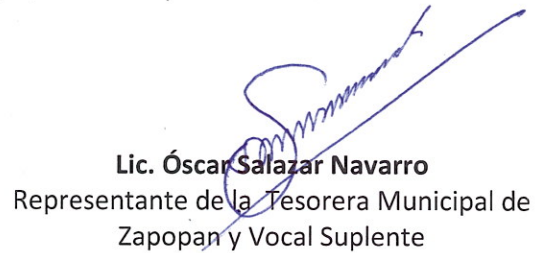
**Mtra. Magalli Pérez Lomelí**  
Directora de Educación de Zapopan Jalisco y  
Vocal Titular

**Dr. Miguel Ricardo Ochoa Plascencia**  
Director General del O.P.D. Servicios de Salud del  
Municipio de Zapopan y Representante de los  
servicios coordinados de salud, así como de los  
Servicios Médicos Municipales y Vocal titular



**Lic. José Miguel Santos Zepeda**  
Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de  
Desarrollo Social y Humano del Ayuntamiento de  
Zapopan Jalisco y Vocal Titular

**Mtra. Paulina del Carmen Torres Padilla**  
Jefa de Gabinete en representación del  
Director de Desarrollo Agropecuario del  
Honorable Ayuntamiento de Zapopan,  
Jalisco, representante del Sector Agrario del  
Municipio de Zapopan, Jalisco y Vocal  
Suplente



**Lic. Óscar Salazar Navarro**  
Representante de la Tesorera Municipal de  
Zapopan y Vocal Suplente



**Mtra. María Patricia Ríos Duggan**  
Representante Legal de la asociación civil  
denominada *Dulce Camino*, y Vocal Titular

**Alejandro de Jesús Barbosa Padilla**  
Representante Legal de la asociación civil  
denominada *Campeones de la Vida Nariz Roja* y  
representante de instituciones privadas y  
dedicadas a la asistencia social en el Municipio de  
Zapopan , y Vocal Titular